

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN

14171 *Real Decreto 743/2021, de 24 de agosto, por el que se dispone el cese de don Javier García de Viedma Bernaldo de Quirós como Embajador de España en la República de Kenia.*

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 24 de agosto de 2021, Vengo en disponer el cese de don Javier García de Viedma Bernaldo de Quirós como Embajador de España en la República de Kenia, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid, el 24 de agosto de 2021.

FELIPE R.

El Ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación,
JOSÉ MANUEL ALBARES BUENO